

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año V. ♦ REUS ♦ Núm. 1.021

Jueves 14 de Abril de 1898

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia.

••• ABIERTA • TODA • LA • NOCHE •••

Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña

Gran FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Servicio esmerado y precios los más económicos.

A esto se debe el aumento de mi despacho desde mi traslado y que aumentará más, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares.—No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.—En Reus, 2 pesetas frasco en la farmacia del autor.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

PAN

de 1.ª clase á 4 ptas. 80 céntos. la arroba

CALLE CREU VERMELLA (A) VENT, NÚMERO 3



LA INMEJORABLE PARISIEN

FABRICA DE CORSES

Especialidad en corsés á medida.

Hechura Parísien.—Fajas higiénicas.—Tirantes Espalda.

Reus.—Calle Mayor, 9 y Concepción, 1.—Reus.

AVISO AL PÚBLICO.—Esta Corsetería es la que goza de más fama de la provincia en formas elegantes. Inmenso surtido de Corsés de varias hechuras á

PRECIOS REDUCIDOS

EL CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

participa á sus numerosos clientes y al público en general haber trasladado su GABINETE ODONTOLOGICO á la misma Plaza de Prim, 2, principal al lado del Gran Café de Paris (Casa Suquè).

Consulta gratis para los pobres que acreditan serlo

DOCTOR J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero.

En TARRAGONA: los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, habiendo trasladado su gabinete á la misma calle de la Unión, 7, 1.º

Tijera y Pluma

Según leo, la Congregación de Ritos, averiguado ya que el hijo de Cristóbal Colón, llamado don Diego, fué habido de legítimo matrimonio, va á proceder con actividad á la instrucción del expediente de beatificación del audaz navegante.

Más hubiera valido que en vida la ingratitud no se hubiera cebado en el descubridor de América, amargando su existencia.

«La Lucha de Clases» pintando con vivos colores el espectáculo que ofrecen España y los Estados Unidos, escribe:

«Se abren suscripciones para la matanza, se preparan barcos que desmantelen los fuertes y arruinen las ciudades, se construyen cañones que siembren la muerte y el espanto en las almas, se confeccionan torpedos que sepulten en los abismos del Océano buques enteros llenos de carne humana, se preparan los fusiles, se afilan los machetes.... y todo parece indicar que la civilización hispano-americana va á detenerse en un momento para contemplar impávida todos los horrores de una guerra que

los modernos aparatos de combate harán cruel y despiadada.»

Y después de esto aun invocaremos el precepto hermoso de «No matarás»; si lo invocaremos, pero será preciso ponerle una coletilla.

«No matarás.... sino en grande escala.»

Y después darás gracias á Dios que te ha permitido vencer, matando más.

Un periódico llama á los frailes «tétricos marchantes de devociones».

Que ellos las vendan me está bien, pues soy partidario de la libertad de comercio é industria, pero que haya quien compre esas cosas, eso no me cabe en la mollera.

En Sorbas, Almería, ha ocurrido en las últimas elecciones un caso chusco de veras.

El candidato señor Abellán se había agenciado después de no poco trabajo, las actas en blanco de la elección, pero su contrincante señor García Roca ha sido astuto y atrevido, se ha apoderado de ellas, y las ha llenado á su favor calzándose la investidura de diputado.

El candidato burlado pone el grito en el cielo.

Debe consolarse considerando que lo

mismo le hubiera ocurrido en el caso contrario al señor García Roca.

Un periódico pone en boca de Calixto García y Máximo Gómez estas palabras:

«Con libertades ó concesiones infinitamente menores á las prometidas por Cánovas y planteadas por Sagasta, otorgadas hace veinte años, nos habríamos evitado dos guerras que nos han costado ríos de sangre (300.000 hombres) y la ruina del tesoro (1.000 millones) y lo que aun vale más, el sambenito de crueles, sanguinarios, avaros y despotas que sobre nuestros hombros han cargado todos los americanos y la mayor parte de los europeos.»

¡Contéplense la monarquía en su obra; y nosotros hagámonos cruces de nuestra estupidez!

Y ahora preparémonos á ver como se nos declara independiente Cuba, y á andar á cañonazo limpio con los yankees.

Acaso así nos enteremos de lo que aqui pasa, como decía el inimitable Alfredo Calderón.

CEELE.

Junta Municipal de Fusión Republicana

Correligionarios:

El domingo, 24 del corriente, debe procederse por acuerdo de esta Junta, á elegir la que debe sustituir, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª La Junta constará de 9 individuos, siendo elegibles solo los que

consten inscritos en el Censo de la Fusión republicana hasta el día de la fecha de esta convocatoria.

2.ª En la elección solo podrán tomar parte los correligionarios que en dicho Censo estuvieran inscritos hasta el día de hoy.

3.ª La elección se efectuará en el «Centro Republicano Democrático Autonomista» (Cárcel 7) de 3 á 6 de la tarde del domingo 24 del actual.

Reus 13 Abril de 1898.—Por A. de la J. M. de F. R.—El Secretario, José M.ª Fabra.

El Mensaje de Mac-Kinley.

Es como sigue el texto de dicho documento:

«Obediente á un precepto constitucional, cumpla el deber de dirigirme al Congreso federal con motivo de la crisis relativa á las relaciones que en la actualidad mantienen España y los Estados Unidos por efecto de los tres años de guerra que devasta la isla de Cuba, y me veo obligado á hacerlo así á causa de la íntima relación entre la cuestión cubana y el estado de nuestra propia Unión y la grave responsabilidad que ahora pesa sobre nuestra nación al adoptar procedimientos que mantengan la política tradicional de nuestro gobierno, de tal manera que esté de acuerdo con los preceptos establecidos

por los fundadores de la república y religiosamente observados hasta nuestros días.

»La actual revolución de Cuba es una de la serie de insurrecciones análogas que han estallado en la isla en un período de cerca de medio siglo, cada una de las cuales, durante su desarrollo, ha impuesto á los Estados Unidos grandes esfuerzos y gastos para mantener sus leyes de neutralidad, la causada enormes pérdidas á la industria y al comercio norteamericanos, ha provocado irritación, molestias y disturbios entre nuestros conciudadanos, y por el ejercicio de prácticas militares crueles, bárbaras y contrarias á la civilización, ha herido la sensibilidad y ha ofendido el espíritu humanitario de nuestro pueblo desde que comenzó la revolución actual en Febrero de 1895.

»Ese país, situado á nuestras mismas puertas, ha visto destruida su riqueza por el fuego y la espada en el curso de una lucha nunca vista en la historia de la isla y rara vez igualada en cuanto al número de combatientes y al furor de la lucha.

»Nuestro pueblo ha observado que esa sociedad próspera quedaba reducida á una relativa miseria, su lucrativo comercio virtualmente paralizado, disminuida su proverbial feracidad, sus campos asolados, sus fábricas en ruinas y su pueblo pereciendo por millares de hambre y de extenuación.

»Nos hemos visto constreñidos á observar aquella neutralidad estricta que nuestras leyes imponen y que prescribe el derecho internacional, á vigilar nuestras propias aguas y nuestros mismos puertos y á evitar que se cometiese acto ilegal alguno en ayuda de los cubanos.

»Nuestra industria ha sufrido á consecuencia de ese estado de cosas, el capital empleado por nuestros conciudadanos en Cuba ha quedado perdido en gran parte, y la templanza y previsión de nuestro pueblo se han visto puestas á prueba tan dura, que se ha manifestado peligrosa inquietud entre nuestros compatriotas.

»Esa inquietud, sin que haya sido dable evitarla, ha hallado eco de tiempo en tiempo en el Parlamento nacional, de tal modo que incidentes de todo punto extraños á nuestro propio cuerpo político, absorben la atención y son un obstáculo para que esta atención acuda al progreso interior que constituye la prosperidad propia, cuya principal base ha sido huir las complicaciones exteriores.

»Todo esto ha despertado sumo interés en el gobierno, como lo había despertado en las épocas de mis predecesores y en la mía propia.

»En Abril de 1896, los males de que sufría nuestro país á consecuencia de la guerra cubana fueron tan abrumadores, que mi predecesor inmediato hizo un esfuerzo para obtener la paz empleando la mediación de su gobierno en cualquier forma que pudiera conducir á un arreglo de la cuestión entre España y su rebelde colonia sobre la base de algun plan eficaz de gobierno autonómico para Cuba, bajo la bandera y soberanía de España.

»El intento fracasó por la negativa del gobierno español que ejercía entonces el poder á examinar cualquier forma de mediación ó cualquier plan de arreglo que no comenzase por la sumisión efectiva de los insurrectos á la autoridad de la madre patria y exclusivamente bajo las condiciones que la misma España juzgase oportuno conceder.

»La guerra continuó indomada; la resistencia de los rebeldes no ha disminuido; España acrecienta su esfuerzo enviando nuevas expediciones á Cuba y aumentando los horrores de la lucha hasta hacerla tomar un aspecto nuevo é inhumano, afortunadamente sin precedentes en la historia moderna de las naciones civilizadas y cristianas.

»El capitán general de la isla de Cuba inauguró una política de devastación y de concentración. El bando de 21 de Octubre de 1896, promulgado en Pinar del Río, se hizo extensivo á todo el territorio que abarcaba el dominio español.

»Obligóse á los campesinos á concentrarse en las ciudades que tenían guarnición ó

en los simples puestos aislados donde había alguna tropa.

»Prohibióse el cultivo y el transporte de provisiones. Destruyéronse los plantíos; quitáronse las techumbres á las casas; incendiáronse los poblados y se derrumbaron las fábricas: en una palabra, uno y otro bando contendientes hicieron todo lo posible para devastar el país y para inutilizarlo de modo que no pudiera servir de vivienda al ser humano.

»Cuando mi gobierno se encargó del poder, la reconcentración era efectiva en la mayor parte de las provincias. En la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas, 300.000 campesinos ó más hallábanse encerrados en rediles como ganado, en las ciudades y puestos militares. Carecían de albergue y de ropas y estaban sujetos á las condiciones de vida más antihigiénicas.

»El hambre sobrevino rápidamente como consecuencia de la devastación.

»La mortalidad aumentó espantosamente apenas pasaron los primeros meses. Según una estadística moderada de origen oficial español, la mortalidad de los reconcentrados en Marzo de 1897 á causa del hambre y de las enfermedades, excedió en un 50 por 100 á la época normal.

»A pesar de esto no se les dió auxilio alguno.

»Las ciudades, rebosantes de personas por el exceso de la reconcentración, sufrían los efectos de la carestía y no podían socorrer á los pobres.

»El pretendido sistema de las zonas de cultivo alrededor de las ciudades y campamentos fortificados era una ilusión. Las mujeres, niños, ancianos y enfermos que componían la masa de reconcentrados no podían trabajar las tierras. Además carecían de aperos y de viviendas. Las fiebres los diezaban, y se asistía sin cesar á las escenas más espantosas.

»La concentración adoptada aparentemente como medio de cortar recursos á los insurrectos dió resultados previstos, según dije en mi mensaje de Diciembre.

»Ese no era un sistema de guerra civilizada. Era el exterminio. La única paz que podía conseguirse con tales medios era la paz del desierto ó la del sepulcro.

»Entretanto, el aspecto de la campaña no había cambiado. La extraordinaria actividad que caracterizó el segundo año de guerra, cuando los insurrectos invadieron territorios hasta entonces no conquistados, los de Pinar del Río, y llevaron la destrucción hasta las murallas de la Habana, había caído en el marasmo. Puede decirse que era una lucha soñolienta en las provincias del centro y en Oriente.

»Las armas españolas reconquistaron cierto dominio en Pinar del Río y en parte de la Habana, pero sin conseguir que aquellos territorios volviesen á ser productivos.

»Los insurrectos se mantenían firmes. Su sumisión ó vencimiento, que España esperaba como condición precisa de la paz, parecían tan lejanos como al principio de la guerra.

»Ante tal estado de cosas mi gobierno comprendió que debía afrontar el cumplimiento de un deber, planteando francamente el problema.

»Mi mensaje de Diciembre describía la situación y narraba los pasos dados para aliviar la gravedad de la situación abriendo algun camino para un arreglo honroso.

»El asesinato del señor Cánovas del Castillo produjo un cambio de gobierno en España. La política del gabinete conservador español había sido la de subyugar á Cuba sin hacer concesiones á los rebeldes.

»Sucedió en el poder otro partido más liberal, que desde la oposición habíase comprometido mucho tiempo antes á plantear una política de reformas que envolvían los principios más amplios de autonomía para Cuba y Puerto Rico.

»La iniciativa del gobierno norteamericano, emprendida por conducto del nuevo ministro de los Estados Unidos en España Mr. Woodford para conseguir el inmediato y efectivo mejoramiento de la situación de la isla, no fué aceptada por España, hasta el punto de rechazar la mediación en nin-

guna forma; pero el gobierno del señor Sagasta dió completas seguridades de que la autonomía avanzada ó radical sería ofrecida á Cuba sin aguardar al término de la guerra, y de que en adelante no se emplearían en la guerra otros procedimientos que los más humanitarios.

»Estas declaraciones del gabinete del señor Sagasta coincidieron con el planteamiento de una política, que ya había iniciado el gobierno del general Azcárraga, de amistosa consideración á los Estados Unidos. Los ciudadanos norteamericanos que estaban presos fueron puestos en libertad inmediatamente; á fines de Noviembre no había ningún americano en las cárceles españolas.

»Relata á continuación el mensaje los esfuerzos hechos por los norteamericanos para atender al socorro de los reconcentrados, y consigna el acto del gobierno español revocando las órdenes del general Weyler y abriendo un crédito para auxiliar á los pacíficos.

»Pero—sigue el mensaje—la guerra es de tal naturaleza que no hay que esperar que ninguna de las dos partes combatientes ceda, como no sea por la dominación absoluta ó por el total exterminio de los insurrectos.

»No hay que esperar ninguna victoria militar decisiva. La paz solo podría conseguirse por el agotamiento físico de una ó probablemente de ambas partes. Así concluyó realmente la anterior guerra de los diez años.

»El mundo civilizado no puede ver serenamente semejante prolongación de la lucha, y los Estados Unidos menos que nadie, pues á nosotros nos afecta de un modo más directo y más profundo.

»Comprendiéndolo así, estoy tratando de conseguir la terminación de la guerra.

»Para lograr este propósito envié con fecha de 27 de Marzo último una nota al gobierno español pidiendo un armisticio hasta Octubre para durante este plazo negociar la paz.

»La respuesta de España, con fecha del 31 del mismo mes, decía que confiaría las negociaciones de paz al Parlamento insular.

»Los esfuerzos del poder ejecutivo de los Estados Unidos quedaron terminados después de la proposición del armisticio.

Habla á continuación Mac Kinley en su mensaje de las medidas y recursos aún no puestos en práctica para restablecer la paz, y á los cuales se refirió en el mensaje de Diciembre último, y añade en seguida:

«En cuanto al reconocimiento hoy día de la independencia del actual gobierno insurrecto, declaro no creo que sea sabio ni prudente el que el gobierno norteamericano reconozca por ahora la independencia de la titulada república cubana.

»Semejante reconocimiento no es necesario para que los Estados Unidos intervengan y pacifiquen la isla.

»Comprometer ahora á los Estados Unidos por medio del reconocimiento de cualquier gobierno en Cuba, sería sujetarnos á molestias y complicadas condiciones de obligaciones internacionales con respecto á la organización que hubiéramos reconocido.

»Si hiciéramos tal reconocimiento, tendríamos, en el caso de intervenir en Cuba, que someter nuestra conducta y nuestros actos á la aprobación de dicho gobierno; tendríamos que someternos á su dirección, limitándonos á desempeñar el papel de simple aliado amistoso.

»Cuando en lo sucesivo se demuestre que hay en Cuba un gobierno capaz de cumplir sus deberes y desempeñar dignamente las funciones de nación separada é independiente, con todas las debidas formas y atributos de nacionalidad, entonces tal gobierno podrá ser pronta y fácilmente reconocido y convenirse las relaciones é intereses de los Estados Unidos con la nueva nación.

»Quédame por examinar las distintas formas de intervención que pueden emplearse para poner término á la guerra.

»La intervención puede ejercitarse como nación neutral é imparcial, imponiendo transacciones nacionales entre los comba-

tientes. También puede ejercitarse convirtiéndose en aliado activo de uno de ellos.

El mensaje examina á continuación detenidamente las razones que aconsejan y justifican la intervención de los Estados Unidos en Cuba y las enumera de este modo:

»La primera por sentimientos de humanidad y para poner término á las barbaridades de la lucha, al hambre y á las horribles miserias existentes en la isla.

»Inútil será contestarnos que no tenemos derecho á meternos en la casa ajena. Nuesro deber nos impone la obligación de intervenir cuando tales cosas ocurren á nuestras puertas.

»La segunda, porque estamos obligados á garantizar á nuestros súbditos en Cuba la protección é inmunidad de sus vidas y haciendas, que ningún gobierno ha podido ó querido ofrecerles; y para conseguir tal fin tenemos que poner término á un estado de cosas que les privan de protección legal.

»La tercera, porque el derecho de intervención puede justificarse con los gravísimos perjuicios que sufren nuestro comercio y nuestra industria, y con la innecesaria y brutal destrucción de las haciendas cubanas y la total devastación de la isla.

»La cuarta, y más importante para nosotros, es que el actual estado de cosas en Cuba significa una constante amenaza para nuestra paz, y obliga al gobierno norteamericano á contraer gastos enormes.

»Estos elementos de peligro y desorden, ya señalados anteriormente, han recibido terrible confirmación con el trágico acontecimiento que tan profunda y justamente ha emocionado al pueblo americano.

»He comunicado ya al Congreso el informe de la comisión naval investigadora de las causas de la voladura del «Maine».

»Este suceso ha llenado el corazón nacional de indignación y de horror.

»El dictamen unánime de la comisión investigadora consigna que la voladura del buque fué causada por una explosión exterior.

»El dictamen no ha pretendido definir las responsabilidades que pueden recaer en el «Maine»; pero de todas maneras la destrucción del «Maine» prueba que el estado de cosas en Cuba es tal, que el gobierno español no puede garantizar la seguridad y la inmunidad de un barco de la nación norteamericana en el puerto de la Habana cuando vá á él con una misión pacífica y teniendo derecho á ir allí.»

El mensaje habla después de la proposición presentada por España pretendiendo que se someta la cuestión de la voladura del «Maine» al examen de una comisión imparcial.

En el mensaje se dice que no se ha contestado á tal proposición.

Después de recordar Mr. Mac Kinley lo que decía en su mensaje del mes de Diciembre acerca de la intervención de los Estados Unidos, añade:

«Pido al Congreso que autorice y otorgue poderes al presidente para adoptar medidas que aseguren el completo y definitivo término de hostilidades entre el gobierno español y el pueblo cubano, y que aseguren en la isla la instalación de un gobierno estable capaz de mantener el orden, cumplir sus obligaciones internacionales y garantizar la paz, tranquilidad y seguridad de sus ciudadanos, así como de los nuestros.»

»También pido al Congreso que me autorice para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, según sea necesario, para conseguir estos fines y en interés de la humanidad.

»Con objeto de ayudar á preservar las vidas de muchas gentes que se mueren de hambre en Cuba, recomiendo que continúe la distribución de alimentos y socorros y se vote un crédito á disposición del Tesoro público para completar la obra de caridad de nuestros conciudadanos.

»En manos del Congreso queda toda la cuestión con sus grandes responsabilidades.

»He agotado todos los esfuerzos para remediar el intolérable estado de cosas en un país que se halla á nuestras puertas, y me

Servicio de trenes

SALIDAS De Reus á Barcelona

5:04 m. correo (por Villanueva y Villafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª
8:56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
12:11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
1:57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5:10 y 5:25 m. (por Villafranca).
9:46 m. (por Villanueva).
11:15 m. y 5:50 t. (por id.)
7:39 t. exprés (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9:33 m., 1:04, 3:10, 7:19 t y 10:57 n. (1)
Llegadas.—12:44, 2:49, 6:01 t., 10:26 y 10:13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4:21 7:36 (2), 8:00 m. 12:05, y 6:04 t.
Llegadas.—7:35, 8:51 11:23 m., 1:51 t y 8:51 n.

(1 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan de coches de 1.ª y 2.ª

De Reus á Tarragona

Salidas.—8:30 y 9:47 m. 2 t. y 7:04 n.
Llegadas.—9:05 y 10:20 m. 2:35 t. y 7:30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7:30 m., 12:25, 4:30 t. y 8:20 noche.
Llegadas.—8:06 m., 1:05, 5:05 t. y 8:55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8:10 m. y 5:23 t.
Llegadas.—11:20 m. y 9:05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5:50 m. y 3:50 t.
Llegadas.—10:20 m. y 7:30 n.

De Reus á Vimbodí

1:28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodí á Reus

9:53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9:30 m. y 11:30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6:30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4:10, y 9:06. Tardé: 2:32 y 5:43.

Salidas de Salou.—Mañana: 4:56, 10:46. Tardé: 5:10. Noche: 7:25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los coches de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. » 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig, Viñols, á las 9:30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18 taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina de

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1900.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor Plaza del Pino 6, BARCELONA y principales farmacias.



[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]